

Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA



QUINTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Ascensión Manquez Galiana

DE PEÑA

QUE FALLECIO EL 10 DE FEBRERO DE 1901

EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE LAS DE SU HIJO

DON MAGIN PEÑA E HIJO POLÍTICO DON LUIS GRECH PEDAUYE
Q. E. P. DD.

Se celebrarán misas cada media hora desde las siete a las doce en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, mañana sábado 10 del corriente.

El Sr. D. Francisco Peña Vaquero, hijos y demás familia,

Suplican a sus amigos y personas piadosas, asistan a algunos de estos cultos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 9 de Febrero de 1906.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad y los Excmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Valencia, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, Arzobispo de Valladolid y Obispos de Cartagena, Orihuela y Avilá, han concedido respectivamente 100, 80 y 40 días de indulgencias por cada misa que oyeren. Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren por el alma de los finados.

El Liberal en Murcia

Es el diario de mayor circulación de Levante
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA CATEDRAL RUSA DE TOKIO

«No podemos dejar de expresar nuestra simpatía a ese gran pueblo ruso contra el cual luchamos y que no goza ni aun de la libertad de creencias.—Obispo Morimoto Bunjo.»

En estas tardes claras, cuando los coches de la nobleza vuelven hacia la ciudad después del paseo clásico por el parque Uyeno, venise surgir allá en el centro de Tokio, dos inmensas cúpulas de piedra. Por encima de las casitas minúsculas y de los techos uniformes, esa masa arquitectónica, un templo sin duda, sorprende como la aparición de un monstruo extranjero, como algo venido de muy lejos y hecho para otro clima, para otra raza, para otros soles. ¿Cuán distinto tal domo, en efecto, de los esbeltos santuarios nacionales! ¿Cuán sombrío si se le compara a las alegres pagodas rojas, a las capillas de áureos muros, cinceladas como joyales! Su masa inmensa no está hecha para seducir, sino para dominar. Es un reto a los siglos que la encontrarán allí, siempre de pie, mientras los templos indígenas que la rodean y que no son sino reconstrucciones de otros más antiguos, habrán caído ya cien veces y cien veces habrán sido reedificados por manos piadosas. Las llamas mismas que aquí son las perpetuas devoradoras de reliquias, no lograrán abatir su orgullo. Todo en su fábrica está preparado para resistir a los incendios. Y uno no puede, menos, considerando el momento actual, de admirar sin reservas la respetuosa humildad con que este pueblo soporta ese perpetuo, ese altanero insulto de piedra. ¿Porque son las cúpulas de la Catedral rusa!

Aquí, donde todo es delicado, florido, ligero; donde los altares de los dioses buscan boscajes amenos para dar frescura a sus altares; donde las torres de cinco techos superpuestos apenas llegan a la altura de un pino centenario; donde los palacios parecen pabellones transportables, y donde los muros son de papel traído de aquí en el imperio de lo fino, de lo vaporoso, los rusos han venido a edificar esa masa enorme y sombría. Los católicos mismos, a pesar de su actual gusto detestable y los mismos protestantes cuya estética es mediocre, habían respetado hasta cierto punto el instinto artístico del país; y no pudiendo dejar de levantar torres de mampostería y muros de prisión, siquiera habían tenido el tino de esconder el conjunto entre enramadas admirables. En Sakiji, en efecto, en el antiguo barrio de las legaciones, toda la calle de los conventos y de las capillas, de las escuelas evangélicas y de las librerías bíblicas, es un jardín delicioso. Los campanarios se pierden entre las copas de los cipreses y las enreda-

ras tapizan alegremente las paredes ingratas.

Sólo los rusos han escogido una colina para erigir en ella, muy alta, muy visible, muy desnuda, esa atalaya de la fe ortodoxa, sobre la cual una cruz griega abraza sus triples brazos.

Y allí está, sin embargo, la altiva Catedral. Dentro los iconos que tienen deber de interceder en el cielo para que los ejércitos japoneses sean deshechos, los iconos de lenguas barbas y de rostros exangües, los San Nicolás, los San Sergio, los San Alejo guerreros, reciben el incienso de la adoración más fanática. El pueblo lo sabe. El pueblo sabe que todas esas piedras han sido compradas con oro venido de Petersburgo; que las imágenes han sido bendecidas por el emperador papa y rey; que las oraciones grabadas en los altares son las mismas que los popes recitan en Manchuria. Y allí está, sin embargo, allí está, rodeada de respeto universal, la enorme iglesia enemiga.

Los rusos se quejan de que, al principio de la guerra, los japoneses se mostraron tan amenazadores que hasta se temió que demolieran la Catedral ortodoxa de Tokio. Un misionero francés que ha venido aquí «a aprender tolerancia», según su propia frase, me ha traducido los artículos más violentos que se publicaron contra la iglesia moscovita en aquella ocasión, y la verdad sea dicha, no me parecen tan incendiarios como a los periodistas de Moscú.

El más violento de todos, publicado en el Nihon, se hace eco de las cóleras populares contra esas torres rusas que se alzan más alta que el palacio imperial y contra esa campaña de los domingos que recuerda a los japoneses que es el momento de orar por el zar. Pero ninguna de las dos acusaciones parecen serias al periódico. Lo que sí le inquieta, es la constitución misma del templo, y en eso tenemos todos que confesar que su punto de vista es muy justo. «Esta Catedral—dice—pertenece a la Iglesia rusa, y se halla bajo la férula directa del Santo Sínodo. Ahora bien: en el imperio moscovita, el jefe de la Iglesia es el mismo del ejército, el emperador. Los obispos no son sino funcionarios pagados por el zar y sometidos a sus órdenes. ¿Podemos en tales circunstancias, tolerar que en nuestra capital haya un templo ruso con un obispo ruso? Otro periódico, el Yamato, examina los rituales del culto y encuentra que no sólo son ofensivos para la dignidad nacional, sino hasta contrarios a las leyes. En el acto de bautizar a un japonés que se convierte a la fe ortodoxa, en efecto, el sacerdote le pregunta: «¿Renunciáis a los dioses y a los budhas de vuestras sectas y a sus doctrinas perversas en general y en particular a cada una de ellas? Maldiceis todo eso y escupis sobre ello?» La frase, antiquísima, es, según parece, en todas las religiones más o menos igual cuando se trata de admitir a un convertido.

Pero a los japoneses les ofende, no sin razón. «Esas fórmulas—exclama el Yamato—son odiosas y salvajes. Nuestra ley, en el artículo 263 del código penal,

establece que todos aquellos que públicamente se hagan culpables de insultos ó irreverencias a los templos budistas ó sintoístas, a la religión, a las tumbas y a los lugares santos, merecen una multa de dos a veinte yens. Ahora bien; ¿acaso las palabras que hemos citado no constituyen un insulto grave para nuestros cultos nacionales? ¿Acaso no provocan actos punibles? Poco tiempo hace que, después de una ceremonia en que un habitante de Miyagi Ken había renegado de su fe ante un pope ruso, los ortodoxos al salir de la iglesia saquearon un santuario budista. Los demás artículos que el misionero francés me ha traducido no hacen sino repetir, en términos menos fuertes, las acusaciones del Yamato y del Nihon. Y esto es todo lo que hizo hablar en Moscú de amenazas populares.

No, verdaderamente el pueblo japonés no ha imitado nunca la conducta de los populachos europeos, que para probar su entusiasmo guerrero comienzan por hacer manifestaciones contra las casas en que viven ministros y cónsules del país enemigo. Yo he visto en otros países ardear escudos y desgarrar banderas. En Francia, en España, en América ha sucedido.

En cambio, en Tokio, el palacio de la legación rusa continúa intacto, sin que nadie se haya permitido ni aun arrancar una de las ramas que de sus jardines magníficos se escapan por entre las rejas. Alguien me dice que esta cortesía es el resultado natural del triunfo, y que en caso de una derrota no pasaría lo mismo. Yo no lo creo. Los hijos de aquellos caballerosos guerreros que sabían, aun vencidos, reconocer los méritos del adversario, y que en medio de los más rudes combates dirigíanse palabras de exquisita urbanidad, no son capaces de cometer actos de inútil barbaria. Entre las reglas del bushido, las que imponen la calma, la cortesía y la sonrisa son tan numerosas como las que exigen el sacrificio de la vida.

Pero volviendo a la iglesia ortodoxa, ¿qué mejor ejemplo de tolerancia que la que dieron los sacerdotes japoneses en el momento de estallar la guerra? El obispo Nicolai, delegado del Santo Sínodo, tema, naturalmente, que lo expulsaran. Los artículos del Yamato y del Nihon habían sido comentados en todo el imperio. El ministro de Francia, encargado de los intereses rusos, manifestaba la necesidad de calmar la opinión pública de cualquier modo. Entonces algunos influyentes señores de Rudin y de Amaterasu-Kami, servidores de aquellos dioses que el ritual moscovita llama perversos, se reunieron, y decidieron invitar al obispo a permanecer en Tokio en medio de nuestro rebufo—«nuestros fieles—le dijeron—os respetarán y respetarán vuestra Iglesia».

El delegado del Santo Sínodo les contestó: «Ya ante Dios yo había formado el firme propósito de no alejarme del altar que sirvo, y de permanecer aquí, no encerrado en una legación extranjera, como se había dicho, sino en mi puesto de siempre. Mis fieles son japoneses. El

deber de todos ellos es rogar a Dios que proteja sus armas y rendirle gracias después de cada victoria. Esto lo ordena la Iglesia ortodoxa a cada uno de su respectiva patria. Nuestro Señor Jesucristo lloró por Jerusalén, dando así una lección de patriotismo. Nosotros debemos seguir sus huellas en todo. Por lo mismo, yo no volveré a oficiar en mi Catedral. No es que tema nada, no. Es que si hasta hoy he orado por el triunfo de la paz, ya que la guerra se ha declarado, me es imposible pedir a Dios que el Japón triunfe de mi propia patria. Mi deber ahora es dejar el servicio de culto a mi aeda japonés, y alejarme de las preces que en ella se hagan». Estas palabras nobles, francas, valerosas, no podían menos de entusiasmar al pueblo caballeroso por excelencia. Desde que los periódicos las publicaron, una gran corriente de simpatía se dirigió hacia monseñor Nicolai. El gobierno mismo, que hasta entonces habíase mostrado indiferente ante el conflicto, declaró de pronto paladín del obispo enemigo. Una circular del ministro del Interior a todos los diplomáticos del país ordenó que respetaran y protegerían a los extranjeros, cuyo pastor permanecería en Tokio rodeado de las mismas consideraciones que antes se le habían guardado. «Aunque las relaciones entre ambos países estén rotas—decía el ministro—es claro que ningún sentimiento de odio ó de simpatía debe animarnos contra la nación rusa. En el terreno religioso especialmente, nunca se debe perder de vista el respeto y la tolerancia».

Y por eso en estas tardes claras, a la vuelta del paseo tradicional del parque de Uyeno, la nobleza del país contempla con respeto las altas cúpulas que dominan su ciudad.

E. Gómez Carrillo.

UN LIBRO DE HIGIENE

Se ha publicado en Cartagena un libro utilísimo que contiene «Notiones elementales de Higiene», del que su autor el distinguido médico D. Angel Avilés Rodríguez ha tenido la atención de dedicarnos un ejemplar.

El libro lleva un prólogo de D. José García Meral, médico de la Beneficencia municipal de Santander.

El Sr. Avilés ha hecho una obra que, aunque dedicada a servir de texto a los alumnos de las Escuelas Graduadas de Cartagena, contiene ordenadamente y en forma clara y concisa la enumeración de reglas que deben ser difundidas para que lleguen a conocimiento de la generalidad de las gentes, que no suelen guardar en la observancia de los preceptos higiénicos que en este libro se contienen y se recomiendan, un escrupuloso cuidado.

Desde la definición de la Higiene, pasando por muy interesantes y breves estudios sobre los alimentos, las bebidas y los vestidos, hasta el cuidado y aseo de la persona, todo lo que se refiere al tema que indica el título del libro está en el compendio de un modo apropiado al objeto a que la publicación se destina.

Aparte las demás enseñanzas y el método que para ellas se emplea en las Escuelas Graduadas de Cartagena, es un signo de cultura y de progreso la inclusión de esta asignatura en esta forma explicada en el plan de estudios de aquel establecimiento.

Nuestra enhorabuena a D. Angel Avilés Rodríguez por el trabajo tan felizmente realizado.

TRIBUNALES

MUERTE DE UNA CAMARERA

Irene Carrasco Meseguer era camarera de un café en Mazarrón, a donde concurría Juan Martín-Portugués Eecribano, que pretendía ser íntimo amigo de ella, como otros del pueblo.

La joven no se mostraba propicia a satisfacer los deseos del Juan, si bien admitía algunos obsequios de éste, ya en efectos, ya en metálico.

Exasperado el solicitante por las dilaciones que siempre encontraba en la Irene, hubo de amenazarla varias veces con una pistola cuyos actos no tenían, según el Juan, la grave intención que ofrecían en la apariencia.

El día 15 de Noviembre de 1904 entró dicho sujeto en el establecimiento donde prestaba Irene sus servicios y con ésta y otra joven se dedicó a beber aguardiente hasta embriagarse.

Siendo las nueve de la noche, las dos mujeres se pusieron a cenar en la cocina, cuando, ya sentadas, entró el Juan Martín-Portugués con una pistola en la mano sonó un disparo y quedó muerta la Irene con una herida en el pecho.

¿Cómo ocurrió esto? Decía ayer el fiscal Sr. Gallardo en el acto del juicio, que, disparando voluntariamente el Juan contra la joven cuando ésta se hallaba desprevenida y sin sospechar la agresión.

Fundado en esto, calificaba el delito de asesinato por la concurrencia de la alevosía y solicitaba que se impusiera al procesado la pena de cadena perpetua.

El letrado defensor D. Adolfo Balboa explicaba el hecho como una imprudencia, alegando que su patrocinado no tuvo intención de causar daño alguno a la Irene, quien después de reprocherle al Juan que hubiese vuelto a sacar la pistola, con lo cual no la infundía miedo, puso mano en el arma para apartarla de su vista, disparándose entonces la pistola sin que nadie se lo propusiera y ocasionando la muerte de aquella mujer.

Deducida de este relato el defensor que Juan Martín-Portugués solo era culpable de un delito de homicidio por imprudencia temeraria con la atenuante de embriaguez no habitual.

Los jurados dieron un veredicto en ese sentido y el tribunal de derecho dictó sentencia condenando al procesado a la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional é indemnización de dos mil pesetas.

POR HABER PERDONADO

La causa que debió verse ayer en la Sección primera, procedente del juzgado de la Catedral é instruida contra Rafael Jover y otro, por violación, se ha sobreesido á consecuencia de haber perdonado la parte ofendida.

FRIOS Y HELADAS

(POR TELEGRAMA)
Dos muertos—Grandes daños

Madrid 8 (11 n.)
En Madrid seguimos con viento muy frío.

De Gerona dicen que sopla viento huracanado.

Telegramas de Chiclana dicen que murieron de frío un anciano y un joven de catorce años.

Añaden que las heladas han asolado las huertas y los pastos para el ganado, por lo que los agricultores pedirán la condenación de un año de contribución.

CARTAGENA

Un suicidio

Esta mañana ha aparecido ahorcado de una olivera, en una hacienda propiedad de D. Juan Ros, sita en término de esta ciudad, el vecino de Santa Lucía Sifon Muñoz Pitien, de 56 años de edad y natural de Cazalla de la Sierra (Granada).

El desgraciado suicida venía padeciendo una enfermedad crónica que le ocasionaba orueles padecimientos, y que se supone ha sido la causa de su desesperada resolución.

Deja el infeliz esposa y seis hijos en el mayor desamparo.

El juzgado de instrucción se ha paroneado en el lugar del triste hallazgo, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial de autopsias.

¡Dios se haya apadado del alma del finado!

El «Princesa de Asturias»

El crucero «Princesa de Asturias», que forma parte de la escuadra de instrucción ha pasado de la bahía al Arsenal, entrando para su carenamiento en el dique seco.

Hasta primeros del mes próximo no se ará reunida la escuadra, ni en disposición por tanto de emprender la marcha.

Compañía de zarzuela

La que dirige el actor murciano señor García Ibañez dará en La Unión tres funciones, empezando el sábado.

Después convenientemente reforzada, pasará á Alicante, según se nos ase gura.

D. Valentín Arroniz

Ha sido recibida con agrado la noticia de que el notable escritor cartagenero D. Valentín Arroniz, vuelve á su ciudad natal, donde cuenta con generales simpatías para desempeñar el cargo de comisario interventor del departamento.

Reciba el Sr. Arroniz nuestra enhorabuena.

8 Febrero

NOTICIAS DE PALACIO

(POR TELEGRAMA)

Cacería

Madrid 8 (11 n.)
El rey invitará á los reyes de Portugal á una cacería.

Embajada á Dinamarca

El domingo marchará á Dinamarca, con objeto de asistir á los funerales del rey Christian, una embajada extraordinaria de la que formarán parte el infante Fernando de Baviera, Santo Mauro, el coronel de ingenieros Ripollés y los ayudantes de Baviera.

«Boletín oficial»

El del día 8 contiene:
Conclusión del proyecto de ley definitiva del Timbre del Estado.

Anuncio del Servicio Agronómico sobre deslinde de vias pecuarias.

Otro de plaza vacante en la Academia de Medicina y Cirugía de Murcia.

Otro de subasta del cuartel del Carmen, de Alicante.

Relación de deudores á la Hacienda por contribución minera.

Continuación del estado comprensivo de las declaraciones de productos de minas de la provincia.

Anuncio sobre personal de contribuciones.

Edicto de contribuciones.

Otros de los juzgados de Cartagena, Mazatlan y San Juan.

CORTES

(POR TELEGRAMA)

SENADO

(SESION DEL DIA 8)

Una enmienda

Se lee una enmienda del duque de Mandas para que se castigue á los introductores y propagadores en España de escritos hechos en el extranjero que contengan delitos incluidos en la ley sobre las jurisdicciones.

Los carteros

El condé de Casa-Valencia pide que los carteros de provincias disfruten de descanso dominical y las ventajas y beneficios concedidos á los madrileños.

Reforma judicial

Se entra en la orden del día y se aprueba la reforma de la administración de justicia en Barcelona.

CUESTIÓN MILITAR

Habla Aramburu

Se reanuda el debate acerca del proyecto sobre las jurisdicciones.

Interviene Aramburu. Atribuye los males que nos afligen á la poca duración de los Gobiernos, á los que dice les falta tiempo para fomentar la riqueza pública.

Termina pidiendo se restablezca íntegramente el artículo séptimo del Código de justicia militar.

Discurso de Labra

Labra considera gravísima la agravación de las penas.

Censura la exagerada gravedad del dictamen, por el establecimiento de la pena de muerte para las asociaciones.

También censura la dureza respecto los indultos.

Afirma que la cuestión de las jurisdicciones es constitucional y que el dictamen de la mayoría de la comisión representa en tal sentido un retroceso en nuestros progresos político y jurídico.

Declara que los partidos radicales son los más interesados en que tengamos un ejército fuerte y de severa disciplina para lo que cree bastará evitar que caiga en los lazos que le tienden sus detractores.

Excita á los liberales á que mantengan incólumes sus principios.

Le contesta González Peña.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 8)

Trigos y harinas

Gabriel Maura pregunta el criterio del Gobierno acerca del proyecto sobre los trigos y harinas.

Amós Salvador le contesta que se deja á los Ayuntamientos autonomía para implantar ó no el impuesto.

Maura: Si eso se mantiene, renunciaré el cargo de vocal de la comisión contra los consumos.

Amós Salvador: Lo lamentaré, pero cuando lea el proyecto se verá que son compatibles uno y otro pensamiento.

Créditos extraordinarios

Se entra en la orden del día y se reanuda el debate sobre los créditos extraordinarios.

Espada retira el voto particular de los conservadores.

Amat combate la totalidad.

Le contesta Alvarado por la comisión y se aprueban los créditos.

Elección nula

También se aprueba el dictamen declarando nula la elección de diputado por el distrito de Estepa.

Reforma municipal

Se pone á discusión la reforma de la ley municipal.

Combate la totalidad Eugenio Silvela. Dice que el proyecto lejos de dar más libertad á los Municipios, les merma la escasa autonomía que tienen, pues concede al ministerio una verdadera dictadura sobre los Ayuntamientos de escase vecindario, agrupándolos en forma brutal.

Entumera otras arbitrariedades del proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

INFORMACION POLITICA

(POR TELEGRAMA) La boda del rey Madrid 8 (12 t) Dice EL LIBERAL que la boda del rey se celebrará el 2 de Junio en la iglesia de los Jerónimos.

Los reyes de Portugal Antes del 15 del actual llegarán a Madrid los reyes de Portugal.

Las vacaciones Caso de que se aprueben los proyectos de jurisdicciones y reforma arancelaria antes de Carnaval, las vacaciones durarán una semana.

Proyectos de Meret Meret prepara importantes reformas descentralizadoras para Baleares y Canarias.

CRIMEN EN LA RAYA

Un muerto (DE LA EDICION ANTERIOR)

En el camino de herradura que conduce desde la Raya al Rincón de Sea y como a unos seis pasos de distancia de la entrada, a espaldas del molino llamado de Clemente, ha sido hallado esta mañana por los transeúntes el cadáver de un hombre.

Estaba tendido sobre el lado izquierdo, con la cara hacia el suelo y las piernas encogidas.

A su alrededor no había armas de ninguna clase.

Noticioso el pedáneo del hallazgo ha dado parte inmediatamente del suceso á la guardia civil y juzgado.

Seguidamente el juzgado de la Catedral, formado por el Sr. Sánchez Olmos, secretario Sr. Valero y oficial señor Martínez se ha trasladado al lugar del suceso, comenzando á instruir con gran actividad y celo las diligencias que son del caso.

El cadáver presentaba una terrible puñalada en el lado izquierdo del pecho, que seguramente le atravesó el corazón, y tiene además otra herida en la nuca derecha.

Cuando llegó el juzgado ya el cadáver había sido identificado, resultando ser el de Joaquín Mirete Orenes, de 47 años de edad, casado, jornalero y con seis hijos.

El juzgado dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito de autopsias del Cementerio de Nuestro Padre Jesús.

La guardia civil detuvo como presuntos autores del crimen á Juan Hernández Sánchez y Francisco Hernández Orenes.

Ambos fueron trasladados á esta cárcel, quedando incomunicados á disposición del juzgado.

De rumor público se dice que la causa del crimen ha sido el abuso de la bebida, pues se asegura que los detenidos y el interfecto estuvieron anoche hasta las altas horas copando en diferentes establecimientos de la huerta.

Se asegura sin que podamos responder de su exactitud que el de enido Juan Hernández Sánchez se ha declarado autor del crimen, alegando en justificación de éste que el interfecto le iba comprometiéndole é insultándole y le trató de agredirle con un arma teniendo entonces el desolador que hacer uso de una faca para defenderse.

Se duda de la exactitud de este relato por no haberse hallado ningún arma al levantar el cadáver.

El otro detenido, Francisco Hernández Orenes parece que ha manifestado que el interfecto le dió un puñetazo en las narices cayendo en tierra y que al levantarse vió liados á su compadre Juan Hernández y al interfecto, cayendo éste en tierra y huyendo aquél.

El crimen ocurrió en el partido de la Raya y como á media noche.

Hasta esta mañana no ha sido desoubierto y se sospecha que los delinquentes han tenido lugar de ponerse de acuerdo. Su manifestaciones son algo inverisimiles, pues está comprobado que al interfecto no se le sacaron armas.

El celoso juzgado de la Catedral está trabajando con mucho interés y esperamos que conseguirá esclarecer debidamente el suceso.

El forense Sr. Castillo practicará mañana la autopsia al cadáver del desgraciado Joaquín Mirete Orenes.

CONSEJO EN PALACIO

(POR TELEGRAMA) Discurso de Meret Madrid 8 (2 t)

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del rey. Mirete hizo su acostumbrado discurso sobre política interior y exterior.

Firma Después se firmaron los siguientes decretos: Uno: accendiendo á general de división á D. Luis Mendez Soler.

Otro id. á brigadier á D. José Terol. Y otro nombrando jefe de Estado mayor del tercer cuerpo de ejército al brigadier D. Antonio Mazarredo.

LA MARINA MERCANTE

Abanderamiento de buques

Discurso de Maestre (Conclusion)

Toda riqueza pasa en su vida por tres periodos: primero, por el periodo de nacimiento, sobre el cual no existe ninguna especie ni regla de ley económica posible; nace allí donde el monopolio natural la arroja, donde la crea el sol, donde la crea la tierra, donde los individuos por su raza, por su temperamento, por su natural condición la ocasionan; segundo periodo: el periodo de protección; este está constituido por el tiempo necesario á su desarrollo; tercer periodo: el periodo del libre cambio, en que ya está aquella riqueza completamente hecha y ya puede luchar contra los riesgos del mercado y de la concurrencia. Todas las riquezas pasan por estos tres periodos de manera forzosa; esta es la ley biológica de la producción. No ha habido ninguna industria, ni francesa, ni inglesa, ni española, ni de ningún país que no haya pasado por ellos, como no existe ningún hombre desarrollado que no haya pasado por las incertidumbres de la infancia y por las trabas de la adolescencia. Pues bien; en España aún no hemos salido, por lo que á la construcción de buques se refiere, del primer periodo, del periodo de formación; de modo que ponemos un margen protector para una riqueza que en realidad aún no existe, lo cual es tanto como inutilizar á nuestra marina mercante para la lucha y la competencia en el mundo del capital, es decir, es tanto como atarnos voluntariamente de pies y manos ante el absentismo que nos devora.

Suponed por un momento que un español y un noruego van á Inglaterra y en un astillero inglés compra el noruego un vapor de 3.000 toneladas que le cuesta un millón de pesetas, y el español compra otro buque igual, del mismo tonelaje y precio. Pues ocurrirá el siguiente fenómeno: el noruego coge su barco, se lo lleva á su país, lo abandera y paga los pequeños gastos que esto le ocasiona, que ascienden á un total de 1.000 pesetas, de modo que al noruego le ha costado el buque 1.001.000 pesetas. Veamos el problema desde el punto de vista del español. El español, apenas el astillero inglés le entrega en el propio puerto el buque, ya tiene el parabando provisional, el derecho consular y otras gabelas que en aquel mismo sitio le cuestan ya 1.000 pesetas.

Salé el barco de aquel astillero después de haber pagado las 1.000 pesetas que acabo de indicar, sin abanderar, sin nom-

bre, anónimo, llega á las playas españolas, y entonces somete el armador su barco á la ley arancelaria de abanderamiento; dicha ley exige, para llevar á cabo esta patriótica requisito, 25 pesetas por tonelada, y el barco tiene 3.000, son 75.000 pesetas más que hay que añadir al precio primitivo y á las 1.000 pesetas primeras de que ya hice mención. Total, 76.000 pesetas que tiene de gasto sobre el millón de pesetas en que fué comprado. Pero no para aquí el terrible tributo. Hay que hacer un expediente para abanderar el buque, cuyo expediente necesita la autorización de Marina; este expediente, entre papel sellado, timbre, derechos reales, derechos sanitarios y no recuerdo cuántas cosas más, que cuestan dinero, exige unas 24.000 pesetas de gasto. En resúmenes cuantas; el barco español cuesta, al final de todo, 1.100.000 pesetas; el barco noruego 1.001.000. En la concurrencia de los flotes extranjeros está perdido el español. ¿Por qué? Porque tiene que arrastrar el interés del millón de pesetas, más las 100.000 á que le condenó nuestro fisco, y, por lo tanto, en esa concurrencia sale siempre venido por su hermano el buque noruego, que tiene un margen de 99.000 pesetas de desahogo para luchar en los flotes contra el español. Todo esto podría aceptarse, si realmente á la marina mercante española le hubiera producido alguna ventaja. Vamos á ver qué beneficios sacó nuestra flota comercial de tales medidas.

Voy á leer, Sres. Diputados, una nota que he tomado del libro mérito del Sr. Sánchez de Toca, *El poder naval en España*. La nota dice así: «Desde 1880 á 1893 el número de buques mayores de 50 toneladas construidos en los astilleros de la Península, islas Baleares y Canarias ascendió á 40, con un total de 5.439 toneladas; lo que en los catorce años arroja un promedio de tres barcos y 387 toneladas al año. Habiendo años, como los de 1885 y 1890, en los que no se botó ningún barco, tampoco regía la legislación arancelaria actual; pues en vigor estaba con sus tres medios de protección á las construcciones navales en la forma hoy establecida, ó sean las primas á la construcción de buques y los derechos á la introducción de embarcaciones. En 1893 tampoco se construyó ningún buque; siendo de notar que en este mismo año excedió de 35.000 toneladas el arqueo de los buques importados del extranjero, y esta importación representó en los mismos catorce años, que median entre el 1880 y el 1893, ambos inclusive, un total de 618 embarcaciones, 345.020 toneladas, con un valor oficial de 119.885.732 pesetas.»

Es decir, que la construcción española no le ha beneficiado nada realmente el margen ese prohibitivo. Para que se vea en qué estado de desarrollo y de competencia se encuentra nuestra industria constructora de buques, permitidme que os relate el siguiente hecho: A un astillero español le ha pedido la Compañía de navegación cartagenera precio para construir un vapor, y el nuestro astillero nacional ha fijado la cantidad de 950.000 pesetas como precio por el que construirá el buque. Pues ese mismo barco, con el mismo modelo mandado desde España por el ingeniero que hizo el proyecto, le ha construido un astillero de Escocia en 687.655 pesetas, lo cual supone que la Compañía cartagenera se ha ahorrado 262.345 pesetas; es decir, el 36 por 100.

¿Creeis vosotros, crea alguien que el comercio es capaz de llegar á entregar al extranjero el arma de combate, que es el dinero, por un espíritu determinado, por un sentimiento de esta ó de aquella índole, sea el que fuere? Cuando á pesar del margen grande de protección que aquí tienen con las 25 pesetas de abanderamiento, las 75 pesetas de prima de construcción, la franquicia arancelaria y al mismo tiempo el desnivel de los cambios no pueden competir nuestras Empresas constructoras de barcos con las extranje-

ras, me dice eso á gritos que no está formada aún entre nosotros esa riqueza, esa industria. Para instituir la verdadera protección á la marina mercante no tendríamos que hacer más sino volver la vista á determinados momentos de nuestra Historia, y en ella encontraríamos cuál es el procedimiento debido para amparar nuestra flota comercial. No hay más que tener en cuenta aquella Acta de Navegación que el rey Don Jaime concedió á la ciudad de Barcelona, pues en ella está aunadamente entendido esto del problema protector, hasta el punto de que pudo decir el poeta de la coronilla de Aragón y de su escudo que de tal manera habían llenado los mares los barcos aragoneses, que

«per so ni un peg se vella dintre la mar «immensa sin dur al dors grabades les «barres d' trage»,

porque eran realmente las galeras aragonesas las que usufructuaban entonces los mares conocidos.

Pues bien; toda el Acta de Navegación del rey Don Jaime consistía en la protección á la marina mercante por el derecho diferencial de bandera y por la reserva de flotes obligados. No tenéis más que ver la Pragmática de los Reyes Católicos en 1498, el libro VIII de la Novísima Recopilación, y, sobre todo, el Acta de Navegación de Cromwell, para convencerse de que á la marina mercante se la protege mejor con derechos que con dinero. De esta forma de protección naval y de la dispensada al carbón de piedra ha surgido el poder marítimo mercante de Inglaterra.

El Acta de Navegación de Cromwell no puso ningún derecho prohibitivo, sino solamente la reserva de flotes, es decir, la preferencia á la marina para fomentar la marina mercante inglesa, hasta el punto de ser hoy la primera del mundo.

Nosotros empezamos á descartar de nuestro sistema antiguo de protección naval en 1836, siguiendo después con el real decreto famosísimo de 1869; luego vino la ley de 25 de Julio de 1880; más tarde la información arancelaria de 1890, y, por último, el arancel de protección de 1891. ¿Y sabéis por qué perdimos nuestra antigua pista, que era la natural? Pues porque fuimos inficionados de la forma protectora adoptada por los Estados Unidos, porque hubo cierta ingerencia yankee en nuestras costumbres públicas, habiendo copiado de los norteamericanos precisamente lo que era inadaptable á nosotros y esto nos ha traído á una situación enfermiza por la cual atravesamos hoy.

En 1882 á 1883 se suscitó en el Congreso de los Estados Unidos una discusión acaloradísima sobre los derechos protectores de la marina mercante. Esta discusión terminó al cabo porque los librecambistas pusieron un art. 18 como enmienda á un proyecto de ley, por el cual se autorizaba á todo súbdito de los Estados Unidos para abanderar en cualquiera de los puertos de la República los buques que compraran en el extranjero sin trabar ni limitación de ninguna clase. Después, en 1884, se suscitó un movimiento de protesta contra aquéllo, que llevó á la Cámara una cuestión á discutir relativa á este punto.

En 1886 volvieron á discutirse los mismos problemas, aunque incidentalmente, y en 1888 se dictó una ley prohibitiva, absoluta, por la cual no se consentía que ningún buque pudiera abanderarse en los Estados Unidos como no fuera construido en los astilleros americanos, por capital americano y estar dotados de tripulación americana, excepto aquellos buques que fueran declarados buena presa en los lances de la guerra. Pero se encontraron los Estados Unidos con que instantáneamente las líneas suyas, puesto que no podían construir los transatlánticos de 8.000 toneladas fueron abandera-

dos en el extranjero, y no se abanderaban allí porque allí no se consentían, y, por lo tanto, el súbdito americano que los compraba para su comercio tenía que llevarlos con bandera extranjera; y se encontró aquel país con que todas sus líneas de vapores para Europa y Asia vinieron á caer en manos de extranjeros. Esto hizo que se dictara la célebre ley de 1892 levantando las condiciones prohibitivas, y diciendo: «Todos los barcos que bajen de 8.000 toneladas quedan incluidos en las leyes anteriores, pero los que pasen de este límite pueden ser adquiridos por un súbdito americano en el extranjero y abanderarse en los Estados Unidos con estas ó con las otras condiciones, y una de ellas era que el armador americano hubiera construido buques de 7.000 toneladas en astilleros del país.» Así, pues, con esta disposición se levantó la mano, porque la raza anglosajona tiene el sentido de la realidad, pero nosotros, desde 1836, estamos persistiendo en el mismo procedimiento, y así estaremos hasta que este pobre pueblo sea hunda por completo. Los yankees, los anglosajones, no son así, sino que cambian á cada instante según la realidad les va presentando las cosas.

¿Cuál sería la única manera de poder llegar realmente á construir una marina mercante, y, por consiguiente, una marina de guerra?

Porque yo entiendo que no podremos tener en absoluto una marina de guerra hasta que no tengamos una marina comercial potente, que es la base siempre de la marina militar.

En balde se castigaran las pacientísimas espaldas de la Gaceta con proyectos y más proyectos. Mientras no haya en España una flota mercante sólida, fuerte, poderosa, no tendremos verdadera escuadra de combate. El creer lo contrario ha sido un error que ha estado á punto de perder á Italia. Italia creyó que esta doctrina era un artificio, y que se podía hacer una marina de guerra sólo con gastar mucho dinero, é hizo un esfuerzo colosal, con lo cual se encontró de pronto con que esto era un gravísimo error en el orden económico y en el orden militar.

Hoy, convencida de su anterior engañío, va modificando su criterio y haciendo poco á poco su marina mercante, porque sin ella, que es la base de la de guerra, no puede ésta subsistir.

¿Cómo se hace marina mercante en España?

Obligando, con los procedimientos que señalan las leyes, á las Empresas de ferrocarriles á establecer la doble vía, á triplicar el material de arrastre y á que abaraten y unifiquen sus tarifas de transporte.

¿Cómo se hace marina mercante? Protegiendo resueltamente á la minería, que es nuestra esperanza, nuestro porvenir, nuestro único sol de redención. Hoy se da el caso lamentable de que nosotros pagamos al extranjero una contribución anual de carbón de piedra enorme, enormísima.

Tenemos, en cambio, 11.300 kilómetros de cuencas hultieras sin explotar, según la demarcación del Instituto Geográfico y Estadístico, que contienen carbones de primera clase, pero como defendemos contra nuestra ignorancia, sin un cargamento de carbón de Asturias cuesta mucho más caro llevarlo á Cartagena que uno de Cardiff.

Pues bien; levantemos á la minería los gravámenes injustos y las trabas absurdas que sobre ella pesan, y pongámosla un tributo racional; no ese cigoteo, anticientífico, terpe del 3 por 100 bruto.

Porque sucede que está tan absurdamente establecida esa forma de tributo, que como el principio económico de la tributación se funda en la ganancia, en el interés líquido y no en el agotamiento del capital á quien ningún Estado quiere atacar, ocurre el fenómeno de que una mina que saca una pequeña cantidad de mineral, con la cual no cubre gastos al pagar

el impuesto de 3 por 100 bruto, es tanto como destruir el capital. Levantemos, pues, estas cargas que pesan sobre la minería, y librámoslas totalmente al carbón de piedra, de todo tributo y de tal manera que sea rico durante un espacio de tiempo poder explotar sus criaderos, mediante una ley transteria, en condiciones de libertad absoluta.

¿Quién habría de decir que el gran economista inglés, cuando levantó todo derecho y gravamen sobre la fabricación de la cerveza durante veinte años, con una Hacienda pública arruinada, iba á salvar á Inglaterra! Todo el mundo pensó que aquel hombre llevaba á la Gran Bretaña á la bancarota; pero él dijo: «Es necesario que aunque el Erario sea misero, el ciudadano inglés sea rico; y aquel hombre salvó á Reino Unido y le hizo próspero y grande.»

Ya se ha visto que es absurdo el procedimiento este del margen protector en el abanderamiento de buques para aumentar nuestra potencia naval mercante, y por eso yo ruego á los Sres. Ministros de Hacienda y de Marina, representación cultísima del Gobierno, que fijándose en los hechos que he demostrado, en los cálculos evidentes que he expuesto y en la sangría suelta que la ignorancia hace tiempo le está produciendo al país, dicten un real decreto transitorio por el cual se pueda recoger en un año, en seis meses ó en el plazo que ellos crean conveniente, toda la marina mercante española abanderada en el extranjero, dando un especie de amnistia para que se acojan á la Patria sin sufrir el peso inhumano y bárbaro del arancel. Y para que ellos la hagan con grandísimo interés, voy á permitirme rescatar la memoria con la lectura de las frases de un economista inglés, que serán seguramente conocidas por tan ilustres hombres públicos. Yo aplico á SS. SS. que toman los informes que es conveniente tomar en esos casos, pero no se dejen llevar por ninguno interesado ó apasionado, sino que se atengan en sus juicios á las altas razones de orden financiero y de Gobierno que á SS. SS. les parezca atendibles, puesto siempre los ojos en el conveniente á nuestra amada España, porque, como dijo Ward:

«Que se tome dictamen al comerciante en el manejo práctico del comercio y en el ramo que entienda está muy bien, como sea con cautela, y en la inteligencia de que el comerciante jamás mira en el comercio sino la pérdida ó ganancia del que le ejerce. Pero arreglar el de toda una Nación de modo que redunde su influencia en beneficio universal de todas las clases del Reino, que fomente la agricultura, las artes y que adelante todos los intereses, desde el rey hasta el último jornalero, esta no es obra de un gremio mercantil de ideas interesadas y limitadas, sino de hombres grandes de Estado y de la más profunda política.» He dicho.

Palma 8 (9 m.) Ha fondeado en este puerto la goleta María Cristina. La sorprende un fuerte temporal. Un rayo, hirió gravemente á cinco tripulantes.

Otros han resultado también heridos por el viento.

El temporal. - Víctimas.

Provincias

El temporal. - Víctimas.

Ha fondeado en este puerto la goleta María Cristina. La sorprende un fuerte temporal. Un rayo, hirió gravemente á cinco tripulantes.

Otros han resultado también heridos por el viento.

Café Belmar

Taza de café moka, 0,25 céntimos. Copa de cognac Brandy, 0,25 id. Todo consumidor recibirá con cada servicio un bono numerado para el regalo de 10 pesetas efectivas, mediante el sorteo que se verificará en dicho establecimiento por series de 400 números.

RINA EL ANGEL DE LOS ALPES NOVELA POR CAROLINA INVERNIZIO

¿Qué concibió la loca idea, por absurda que fuese, de que Rina le araba en silencio religiosamente, sin atreverse, en su pureza, á manifestarlo, y cayó de rodillas ante ella, cogiéndola la mano y diciendo: —Rina, Rina, habla! ¿Quieres aceptarme por esposo? La pobre joven quedó como herida por un rayo, con la boca entreabierta, confusa, petrificada, sin tener fuerzas para decir una sola palabra. —Hasta ahora— prosiguió Maik, animado por el entusiasmo y creyendo que era favorable para él aquel aturdimiento de la joven—túve la fuerza necesaria para dominar mi corazón; pero cuando más te conozco, más comprendo que no puedo resistir el misterioso poder que hacia tí me impulsa. Haciéndote mi esposa aseguro tu porvenir, porque la tuya es mi felicidad. Si quieres que permanezcamos en Florencia, aquí viviremos. Si prefieres que viajemos ire donde tú quieras, No tendrías desecho que yo no me considere

orgulloso en poder satisfacer. Mi fortuna, mi vida, todo lo pongo á tu disposición. Rina, antes de marcharme, antes de alzarme de tí, dime una palabra de esperanza! ¿Consientes en ser mi esposa? La sorpresa, la confusión, la gratitud, producida en la joven una especie de fiebre que la sostuvo durante el discurso del banquero. Mil confusas imágenes se agitaban en su mente. Las palabras del banquero eran para ella una especie de revelación. Se encontraba sola en el mundo, sin amigos, sin familia, sin patria, sin hogar. ¿Qué podía esperar sobre la tierra? La imagen de Mendos se apareció á su vista, reprochándole por su debilidad. Hubo un instante en que estuvo á punto de levantarse, recobrando su energía y diciendo: «No, no puedo ser vuestra esposa, porque amo á otro, y este otro no soy yo.» Pero si en alma era valerosa, su cuerpo era tímido. Después, esto hubiera sido lo mismo que da la muerte al hombre á quien tanto debía y que, para pagarle á cubierto de todo peligro le aseguraba un honoroso porvenir. ¿Podía ella, acaso, esperar ser la esposa de Mendos? No debía su honor, su posición al hombre que la estaba pidiendo de rodillas una palabra de esperanza, de aliento, de piedad? El sentimiento de la gratitud le comunicó una energía sobrenatural. —Señor Maik—dijo con voz alterada, pero firme—acepto vuestra proposición. El banquero lanzó una exclamación de alegría. —Si—continuó la joven—seré vuestra esposa; pero bajo una condición. El banquero continuaba arrodillado delante de ella, contemplándola con una especie de adoración, y únicamente al escuchar la última palabra se levantó. —Habla—la dijo aproximándose—y cualquier que sea la orden que hayas de dar...

Rina tuvo la fuerza de voluntad suficiente para hacer un gesto amable, como diciéndole que no se trataba de orden alguna, sino de un sencillo favor. Después dijo en alta voz: —Deseo que haya vuestro regreso de Turia guardéis el mayor secreto respecto á nuestro matrimonio. Durante vuestra ausencia yo tampoco diré nada á nadie, os lo prometo. —Haré todo cuanto quisiera. No puedes imaginarte Rina, lo que yo experimento en este instante. Por ser tu marido habría dado con alegría todos los años de vida que me restan, excepto uno. Dime que no es tan sólo la gratitud quien te obliga á aceptar mi mano. No quisiera tener el ramordimiento de haberme equivocado. Moriría de pena si supieses que eres infeliz por causa mía. Tan nobles sentimientos daban á Maik una expresión de bondad tan perfecta, que Rina se conmovió. Le tendió espontáneamente la mano y sosteniéndole lo dijo: —Tranquilízate. Sabré amarte como mereces. —¡Oh! Gracias, Rina, gracias—balbuceó Maik presa de la mayor agitación y estrechándola contra su seno y acercando sus labios á su purpúrea frente. Pero casi inmediatamente se separó de ella, sintiendo que vacilaba su noble resolución. —¡Adios, adios!—dijo—. Me voy fuera de casa, temo desquiciaros por el rayo si alguien se presente, y necesito estar tranquilo para tener la fuerza necesaria para marchar. Pero volveré pronto, volveré pronto para no separarnos nunca. Maik salió corriendo de la sala. Al quedarse sola Rina sintió que se desvañecía toda su anterior exaltación; se arrepentía de su debilidad, y apañada por el peligro que la amenazaba, cayó como cuerpo muerto sobre el sofá llorando amargamente.

—¡Ah!—murmuraba entre sollozos—¿Por qué no he tenido valor bastante para revelarles con franqueza el estado de mi corazón? ¡Ay! ¿Por qué no lo hice? Porque sabía que mi negativa causaría su muerte. Pero, ¡caso mi promesa me matará también! No, yo no puedo ser su esposa, es mentira cuanto he dicho; yo no le amo, no le he amado nunca... ¡Si á quien yo amo es á Mendos!... ¡Oh, Dios mío, Dios mío! ¿Haced que esto coga uya, porque creo que voy á volverme loca. Rina pasó más de una hora sumergida en profunda meditación. Todo su pasado se ofrecía á su vista en aquel momento. Primeramente veía el precipicio donde siendo niña había caído con su madre. Veía distintamente el cadáver de la pobre mujer rígido á sus pies, á larga mancha de sangre sobre la nieve y se veía ella misma abrazada al cadáver, temblosa por el frío y el terror, pidiendo socorro desesperadamente. Después, cambiaba la escena. Era la humilde casita de la montaña que Rina alegraba con sus carcajadas y su charla infantil. ¡Oh! ¡Qué hermosos días eran aquellos en que corría locamente por el campo, no viendo en torno suyo sino flores y verdor y enciende el cielo que le sonreía! Y la escena cambiaba otra vez, y Rina se encontraba en un hermoso palacio, al lado de una gran señora, bella y amable, que la colmaba de caricias y la llamaba hija. ¡Qué feliz se consideraba entre aquel mutuo afecto! Después recordaba la terrible noche en que fué vendida... Todo su cuerpo se estremecía y se escondía en el sofá, tembrosa de espanto y de emoción. La imagen de Mendos se le aparecía como para consolarla. ¡Qué hermosa encontraba su semblante! Como la amaba aquel hombre! Creía escuchar el

acento suave y acariciador del atleto murmurando dulcísimas palabras de amor que le hacían vivir un minuto toda una eternidad de placer. Pero bien pronto el astro brillante de su vida desapareció de su vista, y Rina se encontró frente á frente de la verdad, de aquella dolorosa verdad que acababa de disparar todas sus más caras ilusiones. El sol, entretanto, había desaparecido. La sala en que estaba Rina era grande, rebrada silenciosa. La voribunda luz del día, al entrar por la anchura vestana, daba á los objetos una forma incierta, casi fantástica, semifluída. Rina se sintió presa de un sentimiento de angustia y de espanto. Le parecía ver á Mendos inmóvil, apoyado en el canapé, fijando en ella una mirada enigmática, mientras del pecho brotaba un gemido del que iba repercutiendo por la sala y pasaba próximo á su oído rápido como un soplo, y aquel gemido era más que la repetición de su nombre. Con la frente bañada en frío sudor y la mirada ardiente y furiosa, Rina trató de burlar; pero le faltó la fuerza. Su cuerpo se ablandó débilmente y dejó caer la cabeza, quedando envuelto su rostro entre la blanca madeja de sus cabellos. La pobre niña, no pudiendo resistir tantas emociones, se había desmayado. XI Carmelita, con el pretexto de contestar á la carta de su padre, se había retirado á su cuarto para poder entregarse libremente á sus reflexiones. Permaneció largo tiempo con la cabeza entre las manos, pensando en lo que le había escrito Norberto, dando lugar en su mente á mil suposiciones á cuál más extraña. Dos ideas se le ocurrieron, de las cuales una tal

VIDA RELIGIOSA

VELA F. ALUMBRADO.—Día 9, en las Capuchinas.
SANTO ANTONIO.—Día 9 Santa Apolonia, virgen, Santos Donato y Primo.

EL GOBERNADOR Y EL TEATRO

A propósito de lo que digimos ayer sobre la circulación de carteles, se ha facilitado en el gobierno civil la siguiente nota oficiosa:
«Como no se ha solicitado la oportuna autorización que debe preceder á la apertura de todo espectáculo público, es natural que se haya prohibido la circulación de los carteles anunciadores de la nueva compañía, con tanta más razón cuanto que los hechos ocurridos en el anterior espectáculo y conocidos por nuestros lectores sirven de provechosa enseñanza para que por la autoridad gubernativa se busquen las mayores garantías posibles para evitar su reproducción».

DIARIO DE MURCIA

AYER mañana tomó posesión de la canongía para que ha sido nombrado por el señor obispo, el señor D. Sergio García de la Granda, sacerdote repatriado que ocupaba igual cargo en nuestras colonias perdidas. A estos señores sacerdotes, víctimas también de las desdichas nacionales, les van facilitando puestos de congrua en el Gobierno y los señores obispos, preferidos para las vacantes que ocurren. Esta canongía era de libre elección del prelado diocesano, que habiendo podido nombrar un sacerdote de la diócesis, ha nombrado sin embargo al favorecido, por los motivos ya indicados, que son muy atendibles. La patria es para todos y la Iglesia nacional para todos los sacerdotes españoles. ¿Quién sabe lo que habrán sufrido estos repatriados, siendo testigos largos años de los preparativos de la catástrofe? Tal vez ha podido quedarse por allí, con mayores retribuciones y grandes consideraciones; pero, indudablemente, para esto, ¿hubiera tenido que renegar de España, ó de su fe?

Recibámoslos con el respeto que impone esa palabra de repatriados. El clero reparte con ellos la pobreza de sus asignaciones; nosotros compartamos también con ellos la consideración que hemos tenido con todos los que han vuelto de allí.

De otra posesión eclesiástica he de dar cuenta también en esta crónica. De la que tomó ayer el nuevo cura párroco que ha designado el señor obispo, para la Alberca pueblo al que tengo muchísimo afecto, porque es el pueblo de mi madre y de mis abuelos y porque tengo en él familia querida. Su vecindario tenía hace algún tiempo noticia de quién era el nombrado y deseaba de tal modo, que fuese á tomar posesión, que ayer tarde salieron á recibirle con música gran número de vecinos, llenos de entusiasmo y de alegría.

El pueblo de la Alberca es muy bueno para sus curas; pero aunque los respetan á todos, saben distinguir á cada cual según se merece. Con el nuevo cura, que lo es D. Francisco Vicente de la Cruz, me parece que va á empezar una nueva era para la Alberca. Porque allí, como en casi todos los pueblos pequeños, el cura es el alma de la localidad, el que ata ó desata, el que une ó desune, el que moraliza, el que fomenta todo lo bueno. En el nuevo párroco se dan las condiciones necesarias, bien demostradas por cierto, de saber apañar una feligresía bajo las bóvedas del templo, á su lado y en la santa paz del Señor; creo que los alberqueños están de enhorabuena con su nuevo párroco.

La toma de posesión en la iglesia fué un acto solemne y conmovedor, porque las palabras que el párroco dirigió al pueblo, que llenaba la iglesia, cuando subió al púlpito, fueron tan sinceras, tan humildes, tan modestas y cristianas, que hicieron derramar lágrimas á algunos de los que las oyeron. A todas las ceremonias del acto asistieron bastantes amigos que le acompañaron desde esta ciudad, entre ellos don Isidoro de la Cierva, D. Jerónimo Ruiz, D. José Martínez Balsalobre, D. Pedro Bernal, D. Pedro González Adalid, don José Sarvet, D. Mariano Palarea, D. José Alénzar, D. Benjamín García, D. Miguel Caballero y D. Francisco Amorós. También asistieron los PP. Franciscanos de Santa Catalina del Monte.

Después del acto religioso, en que se cantó el Te-Deum y se rezó un responso, se le obligó al nuevo cura á dar un paseo por las calles del pueblo, acompañado de la música, de los amigos ya citados y de las personas principales del vecindario. Y, últimamente, hubo dulces, licores etc. Al decir aquel pueblo: «Ya tenemos cura», quiere decir: «Ya tenemos amigo, consejero, protector y padre»; que todo eso le puede ser un buen sacerdote en un vecindario, que no tiene otra casa de todos más que la iglesia. Y eso que cree el pueblo tener, creo yo también que le tendrá con ese modestísimo sacerdote, que desde ha ejercido su misión, se ha ido

dejando, en obras de caridad y de esto por la casa de Dios, todo lo que ha tenido y todo lo que ha podido. Su dinero, su tranquilidad, su bienestar, sus aspiraciones y su salud. Digo que es mucho hombre ese pobre sacerdote, que hasta ahora no tiene más que un pecado, de los que redimen: el de haberse hecho amar muchísimo á costa de sus sacrificios.

CARTERA DE MURCIA

— Buen acuerdo — El alcalde ha dispuesto con muy buen acuerdo que los carros y caballerías que tienen su parada en la Lonja, lo hagan con completa libertad y sin temor de que puedan sus dueños ser molestados por los de los paradores. Así se evitará los escándalos que de continuo se suceden.
— El retraso del tren — El retraso de dos horas con que llegó anteaayer á Murcia el tren correo fué motivado por perder 14 minutos en Tobarra, por tapar un tubo de la máquina; en Minatada 26, por id.; una hora 24 en Agramón por inutilizarse la máquina y esperar otra de Hellin; en Calasparra 2 minutos por cambio de la correspondencia; en Cieza 4, por parada de precaución en el kilómetro 406 y en Lorquí 2, por tomar agua.

— Audiencia — Para el día 9 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:
Sección primera.—Una de la Cathedral, por raptor contra Fulgencio Sánchez Letrado Sr. Ayuso; procurador señor Salvat.
Sección segunda.—Una de Totana, por robo, contra Ramón José Martínez Letrado Sr. Ayuso; procurador Sr. Arróñiz.

— Mercado — El celebrado ayer en esta capital se ha visto hoy concurridísimo. Se han hecho muchas ventas en todas las secciones. Las habichuelas se han vendido de 23 á 28 reales arroba según clase. Los huevos de 1 20 á 1 25 pesetas docena.

— Alcaldía de Murcia — El señor ingeniero delegado por el señor gobernador civil de la provincia para el deslinde de las vías pecuarias de este término municipal, dará principio el día 15 del corriente, al deslinde de la comprendida desde el Molino de la Vereda en Sangonera la Seoa has a la jurisdicción de Librilla. Lo que se hace notorio para conocimiento del público y asistencia de los propietarios de los terrenos que lindan con la expresada vía pecuaria. Murcia 7 de Febrero de 1906.—Antonio López Gómez

— Academia de Medicina — Hallándose vacante en dicha corporación una plaza de académico de número con destino á la sección de Medicina por fallecimiento de D. José Estévez y Mora que la ocupaba, se habrá de proveer en el plazo de quince días, pudiendo los señores licenciados ó doctores en Medicina, solicitarla dentro del indicado plazo.

— Monedero falso — En un pueblo de la provincia de Valencia ha sido detenido Tomás Cuenca González, de San Antón (Cartagena), que en unión de otros se dedicaba á expedir moneda falsa en varias poblaciones de dicha capital. Se le han ocupado buen número de monedas de dos pesetas del año 1870.

— Contaduría de Murcia — Probablemente en la sesión de hoy, se tratará algo sobre la provisión de la plaza de contador de fondos municipales del Ayuntamiento de Murcia, puesto que ya ha remitido la dirección general de administración los expedientes de los concursantes. Estos son numerosos.

— El río, en Molina — Siguen las luchas en este de hacer obras en las márgenes del río, por la parte de Molina. A la petición de D. Antonio García Padilla y otros de autorización para ocos ruir dos muros de defensa en la margen izquierda del río, ha respondido el segundamente D. Ramón Vera con un escrito de oposición. Los acaecidos han pasado á la jefatura de Obras públicas y ésta informará.

— Moratalla — Por ausencia del alcalde propietario, á quien se le ha concedido licencia, se ha encargado de la alcaldía del Ayuntamiento de Moratalla el primer teniente D. Juan J. Rodríguez.

El jefe de la guardia municipal y fuerza de este cuerpo han hecho un buen servicio. En la Alberca han sorprendido la venta de carne de una vaca que ha muerto de enfermedad. Analizada y comprobada, ha dispuestos la alcaldía su cremación.

La guardia civil del puesto de Murcia ha denunciado á Antonio Perea Ortega (a) Muelas, del Cabezo Torres, por eorta y sustracción de buen número de matas de habas de la propiedad de Mateo Peñaranda Roda (a) Pamplá. Se ha destinado á Melilla el preso en esta cárcel Juan Belmonte Marcos.

La dirección general autoriza al ingeniero D. José Mendez para hacer la liquidación de varias obras ejecutadas por la comisión de saneamiento y saneamiento de Cartagena. Ayer se encontraba en Murcia el alcalde de Calasparra D. Gabino Ruiz. Se encuentra enfermo, aunque no de

cuidado, el jefe de vias y obras de esta estación férrea D. José Moreno, á quien deseamos una rápida y completa mejoría.

Como hemos venido anunciando, ha llegado á Murcia, hospedándose en el hotel Patrón el Dr D. Fermín Guerrero, Director Clínico del Instituto de Ornanoterapia de Madrid.

Frutos, procurador.—ValdeS Juan, 5, 2º

VINOS Y COGNACS. MARQUÉS DE MISA. JEREZ

El reumático está en el mundo como el cesante hambriento ante el escarapate de una repostería, sin poder tomar parte en el festín de la vida. Que use el Bálsamo Antirreumático de Orive, y comerá en él á dos carrillos.—A. G.

J. LEON, Cirujano-callista

Hotel Patrón, hasta el sábado 10 inclusivo.

— Éxito seguro — Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Gáloris.

PRÉSTAMOS.—VICTORIO, 44. Antigua casa de la calle de la Merced. Cervecería Seguí Aceitunas-anchovas

EL SILENCIO DE LA NIEVE

El cielo blanquecino se deshace lentamente en albos copos de nieve, que cesan mansa, lenta, blandamente sobre la tierra helada, después de flotar tenués en el espacio girando en alacados torbellinos á impulsos del viento, y poco á poco van cubriendo el suelo y los tejados con manto de blanca inmaculada, orlando las cornisas y relieves de las fachadas con d'elocadas fantasías de hielo y cogiendo de las ramas sin hojas de los árboles, colgantes irisados que se funden en gotas como lágrimas... Y sobre la ciudad y sobre el campo pesa un silencio formidable: el misterioso silencio de la nieve.

Desde su alegre guardilla bohemia, Rodolfo el poeta y Mimi la amorosa, han oído muchas veces ese silencio misterioso que llena la calle como otros días la llenaba el bullicioso estrépito que forman las voces de las gentes, el trépido resonante de los coches, el pesado rodar de los carros, el patear violento de las caballerías. Y á través de los cristales del ancho ventanal que se abre sobre el bosquejo recitativo de blancas y negras y rojas chimeneas empenachadas de humo azulado, han visto los amantes caer la nieve, muda y helada, mientras ellos rimaban con metro de sueños sus ilusiones y ponían amorosa puntuación de besos al idilio ardiente de su juventud.

Han oído el silencio de la nieve, y en su quietud solemne que parece pesar abrumadora sobre los hombros y sobre las cosas, han asomado más vibrantes las risas, más crepitantes los besos, más arrulladoras las palabras, y hasta las caricias y las miradas y los pensamientos parecían adquirir sonoridades misteriosas en la mudez solemne de la Naturaleza... El mendigo descrepito, harapiento, que caminando fatigoso por la carretera interminable, se ve sorprendido por la noche y la nevada, y hambriento y aterido avanza pensosamente, tropezando en las piedras que la nieve encubre traidora y cayendo en los baches que homicida oculta; el viejo pordiosero famélico y exhausto, al caer en la trampa tendida á sus pies por la nieve y la sombra, y al hundirse en el callado sopor de la muerte y sentir vagamente que sobre sus harapos desgarrados los ténues copos albos van formando un helado sudario que poco á poco se convierte implacable en leosa sepulcral, también han oído el trágico silencio de la nieve.

Y en la quietud formidable de este silencio misterioso, el hambre que desgarrá sus entrañas y el frío que entumeca sus músculos y paraliza la sangre en sus arterias, y la noche que sume sus ojos en eterna sombra, habrán tomado desconocidas sonoridades...

El silencio formidable de la nieve todo lo envuelve en misteriosa calma y á todo prueba intensidad extraña: á la tragedia muda del viejo mendigo, que muere de hambre y frío, abandonado, bajo la nieve y la noche; al juvenil idilio que Adolfo el poeta y Mimi la amorosa riman con metro de ilusiones, versos de risas y puntuación de besos. La alegría y la angustia, el amor y la muerte, se revisten de suprema grandeza bajo el silencio misterioso de la nieve. Ricardo Allué.

CÍRCULO REPUBLICANO

Se previene á los alumnos de las clases del expresado Círculo que han sido invitados á la jira campestre con que les obsequia el partido que concurrirá al local del Círculo, Vara de Rey, 1, á las nueve en punto del próximo domingo para dirigirse desde allí á la estación de ferrocarril á montar en el tren correo de Madrid que los conducirá á la próxima estación de Benisjan, en donde se les preparará la comida.

También se participa á los republicanos que deseen tomar parte en la expedición y quieran hacerla por ferrocarril, que las Juntas del partido, Círculo y comisiones nombradas, saldrán en dicho tren correo que ha sido elegido como más cómodo para el transporte de los niños. El secretario, Bustamante Gallar.

Hermanos Pérez

Mañana viernes y en los días sucesivos, las ricas empanadas.

LA BODA DEL REY

(POR TELEGRAMA) Participación al Consejo.—Detalles del acto. Madrid 8 (11 n.)

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, después de terminar Moret su discurso, el rey comunicó á los ministros la noticia de que había elegido por novia á la princesa Ena de Battenberg y sus despos de cesarse en breve, sin indicar fecha.

Añadió que Ena se hará católica, estando en tramitación las negociaciones para ello, cuya iniciativa corresponde á la futura reina de España.

Moret pronunció un breve discurso felicitando al rey por el acierto en la elección.

Elogió á Ena, expresando la buena impresión que produjeron en el pueblo las noticias particulares que se tenían sobre los propósitos del rey.

El hermano de Ena En el sudepexer llegó el hermano de Ena.

Le esperó el rey en la estación férrea y en automóvil le llevó á Palacio.

Permaneció allí hasta las siete de la tarde, marchando á Gibraltar para unirse á la división de la escuadra inglesa á que pertenece

Preparando el equipo Londres 8

Las princesas de Battenberg prolongarán su estancia en París para preparar el equipo de Ena.

LUCHA ENTRE DOS PUEBLOS

(POR TELEGRAMA) Muertos y heridos.—Detalles Avila 8 (4 t.)

Se conocen ya detalles de la lucha entre los vecinos de San Esteban y Villarejo.

Los primeros fueron á Villarejo, llamando casa del alcalde y entablando la lucha. Los vecinos de San Esteban hicieron varjas descargas cerradas, matando al agente de contribuciones D. Virgilio Barba, quien capitaneaba á los vecinos de Villarejo. Se dice que éstos hicieron un cartel con una caricatura mortificando al alcalde y vecinos de San Esteban. Resultaron varios heridos. Reina en ambos pueblos gran excitación. Se han reconcentrado en ellos fuerzas de la guardia civil.

ATENTADOS DE DINAMITA

(POR TELEGRAMA) Contra un sacerdote Castellón 8 (6 n.)

En Torreblanca hizo explosion un cartucho de dinamita en la puerta de la casa del cura párroco, destruyendo la puerta y cristales. No hubo desgracias. Fué detenido Juan Macías, presunto autor del atentado criminal.

Contra un propietario Pontevedra 8 (5 t.)

En Caldas de Reyes ha estallado una bomba de dinamita frente á la casa del propietario y exdiputado provincial don Laureano Salgado, destruyendo el alcantarillado, muchos cristales y puertas y conmoviendo varias casas próximas. No resultaron desgracias. Se ignoran el autor ó autores del atentado.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

(POR TELEGRAMA) Reclamación francesa Tanger 8.

Se asegura que Francia reclamará el derecho á organizar ella sola la policía en Marruecos, oponiéndose á la creación de un cuerpo de policía internacional.

BARCELONA

(POR TELEGRAMA) Contra la suspensión de garantías.—Milín de protesta.—Pescos militares Barcelona 8 (9 n.)

Se ha publicado una proclama de términos violentos convocando á un mitin para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales. Se celebrará el domingo próximo en el teatro Principal de Gaxona. Suscriben la convocatoria carlistas, republicanos, catalanistas y elementos de diversas precedencias políticas. El capitán general ha ordenado á los cuerpos de toda la región efectuen quincenalmente paseos militares de seis horas, dedicando dos á instrucción y táctica de las tropas.

Provincias

(POR TELEGRAMA) General fallecido Córdona 8 (4 t.)

Ha fallecido el general de división don Francisco de Borja Canellas.

Huelga de fundidores Valencia 8 (5 t.)

La huelga de fundidores se agrava.

En vista de la intransigencia de los patronos, el lunes comenzará la huelga general.

Huelga de mineros Mieres 8 (3 t.)

En el Centro Obrero se reunieron los obreros de las fábricas, acordando reanudar la huelga de los mineros, pidiendo la supresión del descuento en los jornales.

Los huelguistas ascienden á cuatro mil. Se han adoptado precauciones. Obreros hambrientos Jerez 8 (6 n.)

Aumenta la crisis agraria. Grupos de trabajadores hambrientos han asaltado varias diligencias.

BOLSA

(POR TELEGRAMA) Cierre Madrid 8 (11 n.)

Interior, 79'50.—Fin, 79'55.—Próximo, 00'00.—Amortizable, 99'85.—Banco, 419'00.—Tabacos, 573'75.—París, 20'60.—Londres, 30'31.—Exterior París, 93'15.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEGRAMA) Sindicato minero Tanger 8.

Se ha constituido un sindicato para explotar las concesiones mineras de Wad Ras, cerca de Ceuta, que las hizo en 1845 el abuelo del actual Sultán.

El Raisuli sitiado El Raisuli está sitiado en su casa por los angleras, que quieren traerlo aquí preso.

LOS ESTRENOS

MATER DOLOROSA

(POR TELEGRAMA) Drama simbólico.—Éxito Madrid 8 (11 n.)

En el Gran Teatro se ha estrenado con éxito el drama de Leopoldo Cano Mater Dolorosa que se estrenó ya en Barcelona. Es simbólico, en el que Mater es la Patria. El autor hace una sátira mordaz y fustiga á quienes trajeron á España á la actual prostración, evocando recuerdos de otras épocas y de otros hombres.

DESDE ZARAGOZA

ASAMBLEA REPUBLICANA

(POR TELEGRAMA) Llegada de asambleístas.—Orientación de la asamblea.—Discurso de Costa. Zaragoza 8 (6 n.)

Llegaron la mayoría de los delegados á la asamblea de concejales republicanos. Predominan los catalanes. La población se halla animadísima. La orientación de la asamblea parece que será opuesta á los proyectos de ley municipal de Maura y Moret, por creer que tienden á aminorar los Municipios á los elementos republicanos.

Se celebrarán cuatro sesiones y después un mitin en el cual hablará Costa. Hay gran deseno por oírle. Medalla conmemorativa.—Precauciones exageradas.

Se ha grabado una medalla de cobre conmemorativa de la asamblea. Los republicanos se burlan de las extraordinarias precauciones adoptadas por el gobernador, asegurando que nada puede temerse y que sería ridículo creer otra cosa.

INFORMACION POLITICA

(POR TELEGRAMA) Cuestión militar Madrid 8 (11 n.)

Montero Rios asistió á la sesión del Senado desde la primera hora. Es probable que intervenga en el debate de las jurisdicciones para contestar las alusiones de Linares. Los alcoholeros El sindicato nacional de alcoholeros se ha reunido, estudiando nuevas bases que se propondrán al Gobierno para solucionar definitivamente la cuestión de alcoholeros.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMA) Gorki enfermo San Petersburgo 8

Maximo Gorki se halla gravemente enfermo á causa de una pulmonía. Huelga gigantesca Nueva York 8

Los empleados de ferrocarriles de las principales líneas, amenazan con una huelga gigantesca, que paralizaría todas las comunicaciones interiores.

MOLINA

JUNTA DE REGANTES

El día 12 del actual á las diez tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el Juntamento general ordinario primero del corriente año para tratar de los asuntos de interés general de la Comunidad de regantes. Además de la citación individual, se anuncia en este periódico para conocimiento de los interesados

PEDRO DOMECQ

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1750

VINOS Y AGUARDIENTES ESTILO COGNAC Representante en Murcia y su provincia José Gómez Quintana.—Hotel Nieto

CONSULTA DE ENFERMEADES CRONICAS

en MURCIA: Hotel PATRON Desde el día 8 al 17 de Febrero á cargo del ilustrado profesor médico



D. F. Guerrero Fernández

Director clínico del Instituto de Organización de Madrid fundado en 1891 y autorizado por R. O. de 29 de Mayo de 1897.

Tratamientos especiales y gastro operátipos analizados por el Director del Laboratorio Histo Químico de Madrid, para combatir las enfermedades del sistema nervioso, pecho, estómago y vía genito-urinarías.

CURACIÓN RADICAL DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

Nuevo invento y sin rival tratamiento táctico órgano-terápico ayudado de la contención absoluta. Horas para recibir á los enfermos: todos los días de 11 á 1 y de 4 á 6. Honorarios: una consulta, 5 pesetas.

CARTAGENA (Barrio Peral)

SANATORIO QUIRURGICO

Sala aséptica para la práctica de operaciones

RAYOS X

Tratamiento moderno de la tuberculosis Consulta de 9 á 11

MERCANCIAS LLEGADAS

Á LA ESTACION DE MURCIA

el día 8 de Febrero de 1906

Y NO RECOGIDAS POR SUS CONSIGNATARIOS

(Solo se expresa la procedencia y número del talón de la expedición) D. CARTAGENA, 7774 3705 3694 7806 9188

De HUETE 9310

De TORREVISJA 9900

De LA PALMA, 8886

De CARTAGENA (PUERTO), 3668 3663

3649 3648 3669 3654 3653 3652 3655

De AL QUERIAS 6862

De VALENCIA 8621 8485 8883 8570

8750 9407 9393 9181 9324 8753 8754

8811 8957 9341 9903 10033 11343 11268

De ALICIA, 2584 2611

De BARCELONA, 13630 13632 97496

13392 13383 13382 13379 13322 13367

13368 13369 97834 97586 13752 13751

13750 13730 13728 13721 13702 13700

13699 13694 13803 13802 13782 13792

13775 13774 13780 13779 13762 13759

13760 11760 11759 20869 20930 20895

20874 20879 20877 11742 13774

De TORO, 2607

De BILBAO 4658 4647 4686

De VITORIA 1676 1702

De VERGARA, 409

De M. NUBL, 708 703 704

De SUEA, 10749 10753 19757

De PORT-BOU, 22513

De JATIVA, 2164

Del GRAO, 4614 4702 4927 5070 4925

De M. DRIO, 2926 2955 2871 2882 2890

2891 2899 2904 2909 2912 2920 2924

3210 3220 3250 3252 3255 3257 3267

3279 3303 3319 33456 3333 7067 7046

7923 7078 7092 7074 3133 3056 3077

De SEVILLA 7785

De SANTA CRUZ DE MUDELA 2763

De MANISES 29529

De ORENSE 12

De ALA'UY 1151

De ALGEMESI, 1560

De TOBARRA, 9529

De REUS 1385

De GRANOLLERT 13801

De CIZA 7520 7497 7465 7514

De HELLIN 7473

De ASTORGA, 843
De LERIDA 1100
De SAN SEBASTIAN 7005
De LA RODA, 4279
De BALSICAS, 5663
De VILLACANAS, 3596
De NOVELDA 2348
De ZARAGOZA, 4553
De SALAMANCA 75

A LOS ANUNCIANTES

En vista de las constantes consultas que de continuo nos favorecen reconocidos y acreditados anunciantes de toda España y del extranjero, creemos preciso el presente anuncio para mayor economía de tiempo y ahorro de franqueo de nuestros consultores. EL LIBERAL, en Murcia, es el periódico de mayor circulación en la provincia y en la Región. EL LIBERAL, en Murcia, publica dos ediciones verdaderas. Las dos se ponen a la venta en Murcia y en la Región. EL LIBERAL, en Murcia, no deja de publicarse ningún día (excepción hecha de dos fiestas solemnes en el año), ni nuestros suscriptores dejan de percibir ni un solo número en el mes. La tirada de EL LIBERAL permite garantizar a nuestros anunciantes la ventaja de

que sus anuncios por una inserción en este periódico, equivalen a un importante número de inserciones en cualquier periódico local ó regional. EL LIBERAL, en Murcia, además de circular en toda la provincia de Murcia, se extiende también a Albacete, Alicante, Almería y Granada, con todos sus pueblos cercanos a esta Región. EL LIBERAL, garantiza el exacto cumplimiento de las fechas de publicidad de los anuncios que se le ordenan, así como la confección tipográfica, tan moderna y cuidadosa como la de los mejores diarios de Madrid. La tarifa de anuncios es conocida. Esquelas a precio de tarifa, desde CINCO pesetas en adelante.

SERVICIO DE FERROCARRILES

De Alcantarilla a Lorca y viceversa

Alcantarilla Salidas	10,15	20,00
Lorca . . . Llegadas	11,58	22,09
Salidas	6,30	16,00
Alcantarilla . Llegadas	8,52	17,45

De Murcia a Torrevieja y Alicante y viceversa

Murcia . . . Salidas	7,00	17,00
Torrevieja . . . Llegadas	10,00	20,00
Alicante . . . Salidas	10,00	20,00
Torrevieja . . . Llegadas	7,00	17,00
Murcia . . . Llegadas	9,55	20,00

De Cartagena a los Blancos y viceversa

Cartagena.—Salidas: 6,40; 9,15; 11,15; 13,20; 15,35; 18,45.
La Unión.—Llegadas: 7,13; 9,48; 11,48; 13,53; 16,08; 18,18.
Los Blancos.—Llegadas: 7,38; 14,28; 18,50.
Los Blancos.—Salidas: 7,48; 14,28; 18,50.
La Unión.—Salidas: 8,14; 10,30; 12,30; 14,51; 17,04; 19,14.
Cartagena.—Llegadas: 8,45; 11,00; 13,00; 15,21; 17,09; 19,45.

De Lorca al Empalme a Aguilas y a Baza y viceversa

Lorca (A. & L.) Salidas	12,55	16,10
(L. & B.) . . . Llegadas	13,35	16,50
Empalme (Baza) . Llegada	14,27	
Salida	14,42	
Empalme (Aguilas) . Llegada	14,27	17,30
Salida	14,45	18,23
Aguilas . Llegada	16,00	20,00
Baza . Llegada	19,37	
Salida	19,52	
Aguilas . Llegada	17,30	20,30
Empalme Aguilas.—Llegada	13,13	9,18
Baza . . . Llegada	13,33	9,50
Lorca (L. & B.) Llegada	14,44	10,50
(A. & L.) . . . Llegada	15,04	11,30

De Madrid-Alcazar-Chinchilla a Cartagena y viceversa

ESTACIONES	Correo 8 y 34	Mixto 10 y 32	Mixto 30 y 36	Corte 166
MADRID . . . Salida	8,30	11,55	4,10	
ALCAZAR . . . Salida	9,35	17,50	9,50	
CHINCHILLA . . . Salida	5,05	9,10	10,15	
Pozo-Cañada . . . Salida	5,28	9,36	10,35	
Los Hitos . . . Salida	5,46	9,56	10,55	
Tobarra . . . Salida	6,16	1,34	11,19	
Hellín . . . Salida	6,32	1,58	11,34	
Agramón . . . Salida	7,02	2,39	12,11	
Minas . . . Salida	7,18	3,01	12,28	
Calasparra . . . Salida	7,33	3,19	12,48	
Cieza . . . Salida	7,55	4,09	13,35	
Bianca . . . Salida	8,25	4,35	13,55	
Archena . . . Salida	8,46	5,06	14,21	
Lorquí . . . Salida	8,56	5,22	14,33	
Alguazas . . . Salida	9,04	5,33	14,48	
Cotillas . . . Salida	9,10	5,42	14,48	
Alcantarilla . . . Salida	9,34	6,11	15,12	18,15
MURCIA . . . Llegada	9,45	6,25	15,25	18,30
Beniján . . . Llegada	10,10	6,58	15,51	19,06
Alquerías . . . Llegada	10,18	7,10	16,02	19,23
Riquelme . . . Llegada	10,55	7,59	17,01	20,25
Balsicas . . . Llegada	11,20	8,29	17,37	21,00
Pacheco . . . Llegada	11,32	8,47	17,56	21,17
La Palma . . . Llegada	11,41	8,59	18,09	21,29
Los Molinos . . . Llegada	11,54	9,17	18,27	21,47
CARTAGENA Llegada	12,00	9,25	18,35	21,55
ALICANTE . . . Llegada	9,35	6,15	15,45	

De Cartagena-Chinchilla-Alcazar-Alcazar a Madrid

ESTACIONES	Correo 33 y 7	Mixto 31 y 9	Mixto 35 y 29	Corte 165
CARTAGENA . Salida	15,45	20,00	8,05	6,10
Los Molinos . . . Salida	15,53	20,09	8,14	6,19
La Palma . . . Salida	16,06	20,29	8,33	6,38
Facheco . . . Salida	16,15	20,48	8,46	6,51
Balsicas . . . Salida	16,38	21,08	9,08	7,15
Riquelme . . . Salida	16,58	21,41	9,40	8,04
Alquerías . . . Salida	17,28	22,23	10,22	8,48
Beniján . . . Salida	17,36	22,33	10,33	8,59
MURCIA . . . Llegada	17,45	22,45	10,55	9,05
ALCAZAR . . . Llegada	18,00	23,10	11,10	9,15
Alcantarilla . . . Salida	18,25	23,45	11,45	9,30
Cotillas . . . Salida	18,36	23,51	12,00	
Alguazas . . . Salida	18,42	23,59	12,08	
Lorquí . . . Salida	18,50	24,05	12,24	
Archena . . . Salida	19,04	24,14	12,42	
Bianca . . . Salida	19,28	24,28	13,14	
Cieza . . . Salida	19,47	24,41	13,38	
Calasparra . . . Salida	20,34	24,41	14,34	
Minas . . . Salida	20,45	24,50	14,49	
Agramón . . . Salida	21,08	25,07	15,37	
Hellín . . . Salida	21,46	25,16	16,16	
Tobarra . . . Salida	22,08	25,37	16,45	
Los Hitos . . . Salida	22,44	25,48	17,33	
Pozo-Cañada . . . Salida	23,04	26,16	18,01	
CHINCHILLA . . . Salida	23,30	26,45	18,30	
ALICANTE . . . Salida	18,15	22,40	11,35	
MADRID . . . Llegada	8,00	19,00		

ADVERTENCIAS.—Los trenes correos que salen de Madrid los lunes y jueves y de Cartagena los martes y viernes llevarán a la Compañía Internacional. Los trenes mixtos 30 y 36 y 35 y 29, entrarán en Alcazar con los correos de la línea de Andalucía, números 21 y 22. Además de estos trenes circularán entre Murcia y Chinchilla, dos mercancías con viajeros cuyas salidas son: de Murcia: a la 1 y a las 5,25 mañana, llegando a Chinchilla a las 10,45 y a las 21,30, de Chinchilla a las 5 y 16,2 a las 8,10 que llegarán a Murcia a las 21,25 y a las 24.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapsos de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

PUERTA DEL SOL NÚM. 9, PRINCIPAL

UN TESTIMONIO DE INDISCUTIBLE AUTORIDAD Don Alejandro San Martín y Sarrástegui, Catedrático de Clínica quirúrgica en la Universidad de Madrid, Certifica:

Primero. Que en un caso de apendicitis operada en caliente y curada sin sutura con perforación intestinal, ocluida ya la fistula estercorácea, se presentó consecutivamente una prociencia traumática, para el tratamiento de la cual aconsejó a la familia de la enferma (niña de diez años) la aplicación de un aparato, cuya construcción habían de tenerse en cuenta, además de las condiciones anatómicas de la región donde el padecimiento radicaba, las especiales del mismo padecimiento.

Segundo. Que la construcción de este aparato se encomendó por consejo mío, al ortopédico de esta Corte D. Jerónimo Farré Gamell, quien lo colocó en su día, a presencia mía, habiendo merecido su obra mi completa aprobación.

Tercero. Que con el uso constante de dicho aparato, por espacio, aproximadamente, de dos años, se ha obtenido la completa curación de la referida hernia traumática.

Y para que sirva de estímulo a dicho señor Farré Gamell, al mismo tiempo que de utilidad para el público, me complace en testimoniar este caso especial, firmando el presente certificado en Madrid, a veintisiete de Enero de mil novecientos seis.—A. San Martín.

Nada debemos decir, de nuestra cuenta, a cuantos otros herniados; pues si en un caso tan extraordinario, como el certificado por ese eminente operador, obtuvimos la curación que no conseguimos en todas aquellas hernias naturales, sea o no antiguas o voluminosas, que no se presentaron después de una operación sino de una manera espontánea, durante un acceso de tos, ó en el momento de hacer algún esfuerzo?

Solo conviene recordarles que no construyamos aparato alguno sin examinar antes la hernia; puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella: Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros: de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el Ortopédico D. Jerónimo Farré Gamell, en MURCIA durante los días 16 y 17 del actual, de 11 a 1 y de 3 a 6 en el HOTEL PATRON y en CARTAGENA durante los días 18 y 19 del actual en el HOTEL RAMOS.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol número 3, principal. Fídese el folleto, que se envía gratis.

El Corsé Parisiën

GUSTO NOVEDAD ELEGANCIA Manuel González

San Cristobal, 6 Frente a Correos



Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

DE GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recomendado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarras más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de tos que desespantan a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Descartar de las imitaciones y falsificaciones.

Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes vapores entre España, Francia e Italia

BUQUES DE LA COMPAÑIA Benia, Martos, Grao, Cabañal, Jativa, Alcira y Sagunto

Salidas de Cartagena todos los jueves de cada semana para los puertos de Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Cete, Marsella, Génova y Lióna. También sale el vapor SAGUNTO todos los lunes a las siete de su mañana, directo para Barcelona, regresando los jueves.

Se admite carga y disponen de espaciosas esmaras para el pasaje con alumbrado eléctrico.

Consigatario en Cartagena

ANTONIO MANZANARES

AGENCIA DE ENCARGOS de Pascual Martínez

SERVICIO FIJO

DE DOMICILIO A DOMICILIO entre Alicante, Murcia, Torrevieja y pueblos intermedios, con sucursales para entregar todos los encargos que se confíen en combinación para Barcelona.

DESPACHOS

En Alicante, Pascual Martínez, plaza Isabel II, n.º 2.
En Elche, Diego Macis, calle Comisario, 5.
En Crevillente, Antonio Davó, San Antonio, 21.
En Albufera, Pascual Serna, Plaza 2.
En Catral, Antonio García, Mayor 6.
En Callosa, Marcelino Martín, Mayor 2.
En Orihuela, Mariano Huertas, Rocamora, 5.
En Beniel, Crisanto Sevilla, Plaza, 6.
En Murcia, Antonio Cerdán, Trinquete, 6.
En Almoradí, Francisco Bueno, Principe, 9.
En Rojales, Manuel Martínez, Cuarto, 8.
En Torrevieja, Antonio García, Caballero Roda, 15.
En Barcelona, Enrique Valle, Paseo Colón, 2.
Cuenta corriente con la Sucursal del Banco de España en Alicante, para comodidad de sus clientes.

Los Tirolese

EMPRESA ANUNCIADORA Rápidas propagandas

ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS GRANDES DISCOUNTS A LOS ANUNCIANTES

ANUNCIOS en Teatros, Velas, Medallas y sitios de Esquelas de Defunción y ANIVERSARIOS

Pídase Tarifas a las Oficinas: CONDE DE ROMANONES (ANTES BARRIONUEVO) tel. 7 y 8, sucesores.—MADRID

ANTIFERINO ALFONSO

De venta en todas las Farmacias.

Somatose

Reconstituyente de primer orden Estimula en alto grado el apetito

Se vende en las boticas y droguerías

Encargos de domicilio a domicilio

Murcia, Beisijos, San Pedro, San Javier, La Unión, Llane del Beal, Orihuela y Torrevieja y vice-versa con sucursales para recoger y entregar los encargos que se confíen a

GINES ROS CLARES

DESPACHOS

En Murcia, D. Gines Ros, Frereria, número 33.
En Balsicas, D. Angel Ruiz, (Correo).
En San Javier y en San Pedro, Guirao, (Correo).
En el Llano, D. José Olmos.
En Portián, D. Julián Murcia.
En Orihuela, Viuda de Brd.
En Torrevieja, Posada de Parejo Guirao.
En Cartagena, D. Gregorio Arionas, calle del Duque, 10, Droguerías.

Nota.—El despacho de encargos en Murcia para Cartagena y todos los puntos indicados sigue como siempre a cargo del mismo Gines Ros Clares.

Agencia Internacional de Anuncios

Haenstein y Vogler

Calle Fernando VII, 2.—Barcelona

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa: resupestos y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición: Sucesores y Agentes en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa: Departamento especial para anuncios en el extranjero.

SERVICIO RÁPIDO Y SERCIEZOSO

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, calle de

ALCALA, 6 Y 8, ENT.º

Se remiten tarifas a quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios muy económicos.

También de recibes

Esquelas de defunción y aniversario

ALCALA, 6 y 8, ENT.º TEL.º 517 MADRID

LINEA DE Tintoré y Vapores

Servicio fijo y semanal

ALICANTE Y ORAN

Salidas de Cartagena para Oran todos los miércoles a las seis de la tarde, por el magnífico vapor TINTORE. Admitiendo carga y pasajeros.

Salidas para Barcelona y escalas.—Todos los martes a las seis de la tarde.

Salidas para Sevilla y escalas.—Todos los miércoles a las seis de la tarde.

Consigatario: Francisco Boscá Montaner. Para más informes a sus agentes Nicolás Pérez y Compañía Marina Española, 12, Cartagena.

LINEA DE Tintoré y Vapores

Servicio fijo y semanal

ALICANTE Y ORAN

Salidas de Cartagena para Oran todos los miércoles a las seis de la tarde, por el magnífico vapor TINTORE. Admitiendo carga y pasajeros.

Salidas para Barcelona y escalas.—Todos los martes a las seis de la tarde.

Salidas para Sevilla y escalas.—Todos los miércoles a las seis de la tarde.

Consigatario: Francisco Boscá Montaner. Para más informes a sus agentes Nicolás Pérez y Compañía Marina Española, 12, Cartagena.

Diario DE Avisos per orden alfabético

Azúcar extra

estuches modernistas de 2, 3 y 4 tabletas. Precios baratísimos. Indispensable para cafés fondas. Limpieza, baratura y calidad superior. Pedidos a Belmar, Amat, Nieto, Casino, y os conveniere. Pedidos: Merced, 25.

Alberto Ries—Valencia

Servicio regular de VAPORES DIRECTOS

Vapor NORUA para Hamburgo, cargará el domingo 11 del corriente.

Vapor GARRONNE, para Londres y Amberes, cargará el lunes 12 del corriente

Vapor CONDOR, para Bremen, cargará el miércoles 14 del corriente.

Vapor BARRROS, para Glasgow, cargará en Aguilas el martes 13.

La cabida debe pedirse a la brevedad posible para ser garantizada.

Agente MIGUEL MIRO Puento, 1, pral.—Murcia

AMA DE CRIA para su casa, leche de quince días, edad 20 años. Razón: en Puente Tocinos, preguntando por Francisco García.

AMA DE CRIA para su casa ó la de los padres, leche de cuatro meses, edad 25 años, viuda. Razón: Yemas Martínez, calle de Cerverino, carbonera.

AMA DE CRIA para su casa de los padres, leche de cinco meses, edad 26 años. Razón en Beniel, preguntando por Leonor Rodríguez, calle de la Mota,ificará ó agradecerá a quienes los entregue.

AMA DE CRIA para su casa, leche de ocho meses, edad 21 años. Razón: en el camino de Beniján, La Azacaya, casa de Paco Sánchez.

AMA DE CRIA para su casa, leche de diez días, edad 21 años. Razón en el horno de la calle de la Merced.

Curación pronta y radical de las Hernias (quebraduras) El profesor Sr. Tortosa está todos los meses 20 y 21 en Murcia, Hotel Universal (antes Ibora).

Sucursal en Cartagena, Arco de la Caridad, 2, pral.

STUFAS aparatos de calefacción de consumo reducido.—Espiá y Muñoz, ingenieros.—Alicante.

Enrique Behn VALENCIA

SERVICIO DE VAPORES especialmente para el transporte de fruta

Vapor PROSPER, para Hamburgo cargando.

Representante Ernesto Ehlers calle de la Sociedad, 10 MURCIA

FORNOS

SERVICIO PERMANENTE Abonos a 75 pesetas al mes.—Comedores reservados.—Casa especial en pescados y mariscos.

AMA DE CRIA para su casa ó la de los padres, leche de cuatro meses, edad 25 años, viuda. Razón: Yemas Martínez, calle de Cerverino, carbonera.

AMA DE CRIA para su casa de los padres, leche de cinco meses, edad 26 años. Razón en Beniel, preguntando por Leonor Rodríguez, calle de la Mota,ificará ó agradecerá a quienes los entregue.

PAPEL de fumar marcas JON, representante en la provincia de Murcia, D. Pablo Martínez Roca, S. Fernando, 6, 2.º CARTAGENA.

PERDIDA de unos lentes de mano, de concha con cadena negra. Razón: Sagasta, 57, donde se gratificará ó agradecerá a quienes los entregue.

Se vende una partida de confetti unicorn. Razón: Manuel Pradillo, en las Cuatro Esquinas.

Se alquila un bajo en inmejorables condiciones, por lo céntrico, amplio y bien dispuesto, para almacenar ó cualquier otro destino análogo, calle de Santa Catalina, 9.

SOMBREROS para vestir a 4 ptas., gorras desde 1 pta. Se liquida lo que queda a mitad de su precio. Gran surtido, Pascual, Platería, 8.

Queso Villalón

CASA PEDREÑO Murcia

RELOJES

a precios de fábrica. Se traspa este acreditado establecimiento en condiciones ventajosas. Relojería de Juan J. Esparcia, Sociedad núm. 21.

SE TRASPASA una tienda de comestibles, por no poderla atender su dueño. Razón: calle de Hidalgo, 5, principal.

SE VENDE una partida de confetti unicorn. Razón: Manuel Pradillo, en las Cuatro Esquinas.

Emulsión Marfil

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerales certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puede darse de su eficacia.

La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito Central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, sucesor de González Marfil.—Málaga.

La pureza de la PEPTONA

CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EMULSION MARFIL

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerales certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puede darse de su eficacia.

La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito Central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, sucesor de González Marfil.—Málaga.

ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR

PREPARADO EN ERIB, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA

PARIS, 4, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.